

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

941 *LIMPIEZAS HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 667/2009, de ejecución número 285/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Gioconda Mirisol Pérez Santa Cruz, contra Limpiezas Hormiga Blanca, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.622,84 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085947-1